



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 1032/2000

EXPEDIENTE N° 2.164/2.000  
pa

Buenos Aires, 3 de Julio de 2000

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Gestión Interna y Habilitación requiere la liquidación y pago de un refuerzo de la partida denominada "gastos de funcionamiento", y

Considerando:

Que la mencionada Dirección consigna la necesidad de contar con una partida que le permita afrontar la adquisición de siete computadoras personales con destino a diversas Vocalías del Tribunal.

Que de acuerdo a lo dispuesto por la resolución n° 236/00 esa Dirección recibió una partida especial imputable a gastos de funcionamiento y a distribuir de la siguiente manera: gastos de consumo, servicios no personales y adquisición de bienes de uso.

Que se cuenta con fondos necesarios para afrontar el presente gasto, de acuerdo a la afectación provisional realizada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fojas 27.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos diez mil setecientos noventa y cinco con ochenta y nueve (\$ 10.795,89.-) con carácter de refuerzo de la denominada "gastos de funcionamiento", rubro: adquisición de bienes de uso destinados a la adquisición de siete computadoras personales para diversas Vocalías del Tribunal.

2º) Imputar el presente gasto con cargo a la afectación presupuestaria de fojas 27.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración, para su trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION